

BORJA ALONSO PASCUA, FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA, CARLOS VILLANUEVA GARCÍA, CARMEN QUIJADA VAN DER BERGHE y JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO (eds.): *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: EUSAL, 2020, 300 páginas. ISBN: 978-84-1311-433-0 (<https://doi.org/10.14201/0AQ0297>).

En noviembre de 2019, la Universidad de Salamanca acogió las *II Jornadas de ideología en obras sobre las lenguas de España (SS. XV-XX)* que congregaron a treinta y dos especialistas «en torno a cuestiones relacionadas con las manifestaciones ideológicas en textos de cronologías, geografías y lenguas heterogéneas» (págs. 12-13). Resultado de aquel encuentro son los diecisiete capítulos que conforman el presente tratado, en los que, desde una perspectiva historiográfica, se estudian las manifestaciones implícitas o explícitas de ideologías en textos metalingüísticos. El concepto de *ideología* se toma como denominador común de los capítulos que configuran una obra que organiza sus contenidos en varios bloques: «Ideología sobre la lengua» (I), «Ideología sobre la norma (de una lengua)» (II), «Ideología sobre política» (III) e «Ideología sobre sociedad» (IV). Aparte se presenta una muestra de aportaciones en torno a la inclusión de contenidos ideológicos en el ámbito de la didáctica de lenguas extranjeras (VI).

Como explican los editores en los preliminares del libro, los autores han elegido libremente los textos metalingüísticos en los que han centrado sus pesquisas. El resultado es un volumen que analiza obras gramaticales, lexicográficas y ortográficas, textos que abordan la historia de las lenguas, artículos periodísticos, discursos y manifiestos en los que es posible localizar las huellas de las «ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político», por decirlo con palabras tomadas de la definición académica del concepto *ideología* que abre la introducción de esta obra tan repleta de contenidos sugerentes.

Los textos que han sido objeto de análisis abarcan una cronología muy amplia. Todos se publicaron entre los siglos XVI y XX, y se refieren al español a ambos lados del Atlántico, el árabe, el catalán, el inglés, el japonés, el latín, el menorquín, el mozárabe y el vasco, sin dejar de lado «el complejo universo de las lenguas artificiales» (pág. 13), que ocupa su lugar en el bloque IV. Con estos planteamientos, los capítulos que inte-

gran el volumen se han organizado por afinidades cronológicas, discursivas y lingüísticas, criterio que permite leer el libro como un conjunto homogéneo de aportaciones con gran cohesión entre ellas.

El bloque dedicado a la «Ideología sobre la lengua» se abre con la aportación de M.^a Dolores Martínez Gavilán, «Apología del castellano e invectiva contra el latín en el *Arte de la lengua española* de Gonzalo Correas» (págs. 17-36). Su objetivo es conocer la actitud de Gonzalo Correas en el contexto del «precomparatismo y la dignificación de las lenguas vernáculas en el Renacimiento». Para ello, analiza las ideas contenidas en el último capítulo de su *Arte de la lengua española* (1625), «Comparazion de las dos lenguas latina i castellana», en el que descubre que el gramático extremeño, más que ensalzar el castellano, lo que pretende es denostar el latín, como ponen de manifiesto sus juicios de valor siempre negativos en contra de la lengua de Roma. Estos juicios revelan «un sentimiento de animadversión hacia la lengua latina insólito en su tiempo» (pág. 35), sentimiento que la autora, con muy buen criterio, interpreta como una estrategia discursiva para ensalzar las cualidades del español: se elogia la lengua propia despreciando la ajena. En definitiva, el gramático no hace sino reforzar la convicción, mostrada en otras partes de su obra, de la independencia del castellano con respecto al latín.

En el capítulo II, M.^a Luisa Calero diserta sobre «La RAE como microcosmos ideológico del siglo XIX: juicios sobre el español (y otros temas colaterales) en discursos académicos» (págs. 37-52). Su objetivo es analizar la valoración que se hacía del castellano en los discursos de ingreso en la Academia durante el siglo XIX y seguir la pista «a las ideas que sobre el lenguaje y la lingüística flotaban en el ambiente» en el que tales textos se defendían (pág. 38). Entre ellas, las abundantes quejas sobre la decadencia del castellano, reflejadas en la añoranza por la lengua del Siglo de Oro (págs. 40-41); las ideas sobre el cambio lingüístico, concepto equiparable al de «corrupción» en este marco (págs. 41-42); las actitudes frente a la entrada de préstamos tomados de otras lenguas, que llevan a enfrentar auténticas batallas contra el neologismo, «enemigo de las glorias nacionales» (págs. 43-45); las críticas a los traductores que corrompen el idioma como una auténtica «plaga» (p. 45); y, finalmente, la creencia en el paralelismo entre la decrepitud o el progreso de los pueblos y los de sus respectivas lenguas, en el marco de esas ideas románticas que asocian los conceptos *lengua*, *nación* y *raza*. Por supuesto, los elogios al

idioma ocupan un lugar destacado y abordan asuntos como su musicalidad singular o su capacidad de adaptarse a destinatarios de diferentes categorías, sin olvidar que el castellano es el idioma «más adecuado para hablar con Dios» (pág. 38). El capítulo se cierra con unas reflexiones muy interesantes sobre esas ideologías, más propias de los ámbitos político, cultural o religioso que del lingüístico.

Juan Antonio Ennis, en «Lenguas, pueblos y ciencias del lenguaje: sobre el romance mozárabe en *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal» (págs. 53-67), considera que el maestro de la Filología Española muestra «una conciencia sociolingüística aguda» (pág. 64) al percibir, en esa tensión entre las fuerzas del cambio y la conservación, que la historia de una lengua es la historia de las comunidades que la hablan. Con este punto de partida, toma el mozárabe como ejemplo de la relación que establece Pidal entre los conceptos señalados en el título, pues esta fue «la primera lengua romance hablada en la península, sostenida por una comunidad sojuzgada que no pierde la noción de continuidad cultural y que a la vez deberá ser desplazada y suprimida por la cuña castellana» (pág. 64). Ennis tiene en cuenta la consideración pidaliana de la unidad y la continuidad lingüística como garantes de la continuidad política, y sobre estos cimientos construye su disertación sin perder de vista que los conceptos «pueblo» y «nación» son fundamentales para entender el papel del mozárabe en su contexto histórico.

El segundo bloque, «Ideología sobre la norma», se inicia con la aportación de José Martín Hidalgo Martínez, «Payos contra criollos, lucha por el control del discurso sobre la lengua española en la Nueva España» (págs. 71-84), que analiza elementos ideológicos en artículos publicados a principios del siglo XIX en el *Diario de México*, periódico que nació como iniciativa de un grupo de intelectuales criollos para «educar a los ciudadanos e informar a sus lectores de los acontecimientos importantes» (pág. 72). En este contexto, la prensa se convierte en un auténtico instrumento de promoción de ideas. Después de explicar el papel de este medio como vehículo de expresión del pensamiento y los intereses criollos, el autor analiza varias polémicas de índole lingüística suscitadas tras la publicación en el diario de algunos artículos centrados en aspectos del habla que desembocan en diatribas ideológicas entre miembros de diferentes grupos sociales.

También se centra en el ámbito del periodismo el trabajo de Victoriano Gaviño Rodríguez, «Ideologías lingüísticas en la prensa española del siglo XIX: neógrafos frente a academicistas por la ortografía del español» (págs. 85-104). Cada uno de los dos grupos mencionados en el título encarna posturas diferentes: los neógrafos se presentan como los principales impulsores del intento de reformar la ortografía española y tomar partido en las discusiones políticas y educativas que tratan de regular su enseñanza; frente a ellos, los academicistas, lógicamente, defienden a ultranza la autoridad de la postura académica. En medio de estas disputas, la prensa ejerce un papel fundamental como vía de difusión de doctrinas lingüísticas y da sentido a la discusión sobre el establecimiento de normas ortográficas en la España del XIX, con un poder que supera con creces, según explica Gaviño, al de «las doctrinas o ideas de publicaciones lingüísticas independientes» (pág. 103).

El trabajo de Laia Benavent Llinares, «La prescripción del catalán en obras gramaticales desde 1933 hasta 2016» (págs. 105-114), cierra el segundo bloque. Toma como punto de partida la publicación en 1933 de la última edición de la *Gramàtica catalana* de Pompeu Fabra y analiza en ella los enunciados «de doble posibilidad impura y doble posibilidad condicionada». Su propósito es demostrar que en su prescripción pudo producirse «una interpretación rígida de la formulación normativa» (pág. 106). Para sostener su hipótesis, se apoya en un corpus de quince gramáticas del catalán (de autores valencianos, baleares y de las distintas áreas lingüísticas de Cataluña) y afirma que la rigidez de los planteamientos de Pompeu Fabra va asociada al purismo lingüístico que caracteriza gran parte de su obra y la de otros autores del llamado «catalán central» (pág. 112) a la hora de adaptar la normativa gramatical a sus propias variedades. En definitiva, el contexto sociocultural de la lengua y la rigidez en la prescripción de la normativa no pueden disociarse, según la autora, de una ideología purista y un sentimiento social de reivindicación nacionalista.

El bloque tercero incluye las contribuciones relacionadas con la «Ideología sobre política». Lo abre el trabajo de Marta García Caba, «(De)construyendo el concepto de ‘nacionalidad filológica’. En torno al español en *El Progreso* (Nueva York, 1884-1885)» (págs. 117-130). Tras unas agudas reflexiones sobre el lugar que ocupa la lengua española en Estados Unidos en el siglo XIX, la autora aborda el estudio del papel que

desempeña la prensa en la promoción del hispanismo en aquel país e ilustra sus hipótesis con la labor desarrollada por Ramón Vereá, fundador del periódico *El Progreso* (1865, en Nueva York), y su concepto de *nacionalidad filológica*, con una ideología claramente inspirada en el librepensamiento y el anticlericalismo. Marta García descubre en su análisis que el concepto de *nación*, inspirado en la unidad del español, está condicionado por el contexto sociopolítico, por las exigencias de producción del periódico y por las experiencias vitales e ideológicas de su creador.

Eloi Bellés habla sobre «Política e ideología en la obra lingüística del menorquín Jaime Ferrer y Parpal» (págs. 131-145), médico y político liberal que publicó en el siglo XIX varias obras sobre el menorquín (al que considera una lengua diferente a sus «hermanas», el catalán, el valenciano y el mallorquín) y su enseñanza. En contra de lo que pudiera parecer, su intención no es fomentar el uso de esta variedad, sino defender su dependencia absoluta del español, en esa actitud que Bellés designa como «un secesionismo lingüístico explícito» (pág. 130). Ambos argumentos confluyen en la idea de conseguir uno de los objetivos principales de la ideología liberal española: la unificación lingüística del estado.

Para cerrar este bloque, Amina El-Founti Zizaoui, en «Lengua, política y fraternidad en el *Manifiesto de los escritores castellanos en defensa de la lengua catalana* (1924)» (págs. 147-158), rescata un texto que puede leerse como un testimonio de suma importancia sobre el «aún tan vigente problema lingüístico catalán» (pág. 148). La autora describe la disconformidad de un grupo de intelectuales españoles del primer cuarto del siglo XX con las medidas restrictivas sobre el uso del catalán tomadas durante la dictadura de Primo de Rivera. El manifiesto expresa la solidaridad y el apoyo a los hablantes de catalán que veían disminuida su libertad lingüística en aquel contexto sociopolítico.

Carmen Galán Rodríguez abre el bloque dedicado a la «Ideología sobre sociedad», con una aportación que toma «El género como ideología en las lenguas artificiales del siglo XIX» (págs. 161-182). Como indica en el resumen, «este trabajo revisa la concepción y el tratamiento de la categoría de género en la tradición gramatical hasta el siglo XIX y cómo se ha reflejado en las lenguas artificiales creadas por españoles» (pág. 161). Tras unas atinadas observaciones sobre la categoría del género desde una

perspectiva estrictamente gramatical y su devenir histórico («de la gramática a la ideología»), se centra en lo que llama «el artificio del género», gran acierto terminológico, porque, como muy bien señala, «las lenguas artificiales son el envés perfecto del espejo gramatical» (pág. 171) y, al ser ficciones utópicas, dibujan su particular ventana ideológica de manera muy libre. Pese a ello, los creadores españoles de lenguas artificiales en el siglo XIX, salvo excepciones, suelen caer presos de la ideología, «al mantener que el género femenino es un derivado o un opuesto del masculino, desprovisto ya de propiedades míticas, pero no liberado de prejuicios sociales» (pág. 179), situación que lleva a la autora a afirmar que, en este mundo de la ficción de lenguas, las mujeres siguen siendo una simple cuestión de género, «un incómodo asunto de la gramática».

A continuación, Julián Sancha Vázquez se sumerge en la «Exploración de los universos sociolingüísticos «genérico» (sexuado) y «no genérico» (no sexuado) como explicación a la injerencia del sexo en la lengua española: *cómo, cuándo y por qué*» (págs. 183-196). El autor revisa la dimensión «género gramatical» y habla de la intromisión de elementos extralingüísticos (como el sexo) a través de determinadas conductas del hablante en lo referente a su conciencia lingüística. Tras un minucioso análisis, habla de la bilateralidad entre el género gramatical y el género biológico en la lengua, y propone un nuevo paradigma en el que la categoría de género pudiera definirse a modo de estructura lingüística que sirviera, por un lado, como una «dimensión gramatical capaz de realizar rasgos de ‘sexo’ del mundo extralingüístico –un universo sociolingüístico genérico–» y, por otro, «como una dimensión gramatical incapaz de realizar esos rasgos de sexo», es decir, como «un universo lingüístico no genérico» (pág. 194). Este estudio de sociolingüística cognitiva presenta propuestas que no van más allá de las puras hipótesis, bien reflejadas por el autor en el uso del condicional a la hora de explicar sus planteamientos.

El bloque se cierra con el trabajo de Juan Miguel González Jiménez, «Estudio de la ideología a través de los ejemplos de *Elementos de gramática castellana* (1852) de Giró y Roma» (págs. 197-211). El trabajo se enmarca en la etnogramática (aúna así factores culturales y lingüísticos), «pero desde una perspectiva historiográfica a través del modelo epistemológico-metodológico comunicativo». Con estos planteamientos, analiza un corpus de ejemplos tomados de la obra de Giró y Roma para po-

ner de relieve que en la obra referida abundan los elementos que aportan información ideológica de tipo «socio-histórico-político», fundamentales para entender el contexto en el que se gestó. Al ser un texto destinado a los estudiantes de las Escuelas Normales, cobran gran relevancia los ejemplos de temática moralista y religiosa; de ahí su interés como obra portadora de ideología y su relevancia dentro del volumen que nos ocupa.

La última parte del libro versa sobre «Ideología en la didáctica de enseñanza de lenguas». Se inicia con la aportación conjunta de Nerea Fernández de Gobeo Díaz de Durana y Carmen Quijada Van Der Berghe, «Instrumentación ideológica en obras lingüísticas contrastivas castellano-euskera del siglo XIX y principios del XX» (págs. 215-231), que aborda las tensiones lingüísticas a las que se ve sometida la sociedad vasca durante el proceso de castellanización llevado a cabo a lo largo del siglo XIX. Las autoras, para dibujar el panorama de las diferentes actitudes frente al castellano (lengua dominante) y el euskera (lengua dominada), y frente a los procesos de alfabetización en el País Vasco, proponen «un análisis glotopolítico de los paratextos» de un corpus de once obras caracterizadas por defender discursos opuestos pero complementarios, capaces de representar las diferentes líneas ideológicas que laten en el fondo del conflicto.

Eun Mi Bae reflexiona sobre «La postura ideológica en la historiografía hispano-japonesa en las Islas Filipinas (ss. XVII-XVIII)» (págs. 233-248). Su intención es poner de manifiesto que el estudio de textos hispano-japoneses compuestos en Filipinas durante los siglos XVII y XVIII puede iluminar el conocimiento de «las bases ideológicas que subyacen a la historiografía hispano-japonesa en el Extremo Oriente» (pág. 234). Tras un minucioso análisis de los aspectos que reflejan la postura ideológica en catorce textos representativos de la historiografía lingüística hispano-portuguesa en Japón, defiende que muchos de ellos manifiestan la intolerancia hacia el católico sospechoso de impureza de sangre entre los misioneros lingüistas.

Sobre «La ideología subyacente en las páginas preliminares de la *Bibliotheca hispanica* (1591) de Richard Perceval» trata el capítulo redactado por David Carrascosa Cañego (págs. 249-261), que explica hasta qué punto las rencillas políticas, económicas y lingüísticas hispano-inglesas se reflejan en los preámbulos de una obra gestada en el marco de la Gue-

rra Anglo-española (1585-1604). El autor estudia, edita y traduce estas páginas para sacar a la luz las circunstancias históricas y lingüísticas que, a finales del siglo XVI, sustentaban las relaciones entre España e Inglaterra. El relato ficticio creado por Perceval en torno al mito de Jasón y los Argonautas es un pretexto para ensalzar a Robert Devereux, personaje al que va dedicada la obra, representado como el timonel que guía la nave Argos y muestra a sus compatriotas las ventajas de aprender la lengua española, nuevo reflejo de esos sentimientos de amor-odio que caracterizan las relaciones entre los dos pueblos.

Tamara Núñez García, en «Los paradigmas ideológicos en el arabismo del siglo XX: el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» y la Junta de Enseñanza en Marruecos» (págs. 263-275), refleja que la situación histórica a principios del siglo XX exige un cambio de orientación en el estudio del arabismo en la tradición hispánica. Para ello, analiza la labor desarrollada por Codera y la escuela de arabistas (los *Beni Codera*), con Ribera y Tarragó como principal exponente. En el contexto histórico de la penetración colonial de España en Marruecos, se exige que los arabistas desarrollen un enfoque sincrónico de la lengua marroquí y planifiquen el modo de enseñarla a los funcionarios españoles instalados en el país norteafricano. Esta actitud, cuyo primer fruto se adivina en el *Pequeño vocabulario hispano-marroquí* analizado por Tamara Núñez, sentará las bases de la enseñanza del árabe en la tradición lexicográfica española hasta hoy.

El volumen se cierra con la aportación conjunta de Mercedes Quilis Merín y M.^a José Martínez Alcalde sobre «La presencia de las lenguas hispánicas en la lexicografía hispano-británica: *Captain John Stevens*» (págs. 277-292). Su objetivo es analizar las características y la evolución de las ideas de John Stevens sobre la pluralidad lingüística peninsular y la diversidad dialectal del castellano en la tradición lexicográfica hispano-británica. Su fuente principal la constituyen los preliminares del diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español publicado en 1706. Las autoras sostienen que la obra de Stevens se relaciona con textos como la *Gramática de la lengua vulgar de España*, de Bartolomé Gravio (Lovaina, 1559) o el *Lexicon Tetraglotton* de James Howell (1606). Mediante el análisis de estos paratextos, intentan demostrar que el modo de transferencia de las ideas sobre las lenguas peninsulares «refleja la ideología subyacente en sus distintas adaptaciones» (pág. 280).

En definitiva, el libro en su conjunto muestra, con una coherencia de planteamientos no siempre fácil de descubrir en obras integradas por aportaciones colectivas, que la ideología influye poderosamente en la lengua. Los tratados metalingüísticos analizados por los autores proporcionan una visión completa del tema en textos de épocas y enfoques gramaticales diferentes. Sobre esta diversidad descansa, en gran medida, el extraordinario interés de una obra que emplea en su título el sustantivo *lazos* para reflejar la unión entre dos mundos, el de las ideas y el de la lingüística, que son indisociables, como hemos podido constatar mediante la lectura de estas páginas repletas de datos y de sugerencias para la investigación en otros muchos textos de nuestra historiografía gramatical.

Pilar MONTERO CUIEL
Universidad de Extremadura
pmontero@unex.es
<https://orcid.org/0000-0002-1911-0870>